

SISTEMA MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA

Plan de Trabajo 2020-2022

Postulación para la co-coordinación del SMIP

En un inicio la psicología como profesión en México era una extensión de la psiquiatría, enfocada en la aplicación de pruebas psicométricas. Pero, con el paso de los años la carrera de psicología se fue emancipando de la medicina tras el descubrimiento e incursión en el currículo universitario de teorías y prácticas científicas en psicología de otras partes del mundo. Si bien no hubo consenso respecto a la adopción de una sola teoría para formar a los estudiantes de aquel entonces, pues había una amplia variedad de propuestas, la investigación y la evidencia empírica fue la estrategia de algunos grupos de académicos para demostrar los alcances y límites de sus propuestas.

Entre la gran variedad de organizaciones académicas dedicadas a promover y difundir la investigación en nuestra disciplina, el Sistema Mexicano de Investigación en Psicología (SMIP) se caracteriza por el establecimiento de un sistema de organización horizontal, ofreciendo un esquema flexible de agrupación en redes temáticas. Dicho esquema ha representado grandes retos desde sus comienzos, los cuales fueron creativamente resueltos por la Dra. Padilla, logrando realizar la Reunión Nacional de Investigación en Psicología cada dos años con el máximo aprovechamiento del talento humano y los recursos disponibles en cada edición. Con base en los registros se puede reconocer que la realización de siete reuniones ha permitido agrupar a cerca de 400 miembros, entre los que se encuentran

investigadores y estudiantes de posgrado distribuidos en las diversas redes temáticas que conforman el SMIP.

La investigación desarrollada por los miembros del SMIP genera contribuciones en diferentes ámbitos en los cuales el profesional de la psicología tiene injerencia. En ese sentido, su difusión tiene como propósito hacer visible la relevancia de su incorporación en la práctica profesional, de tal manera que se pueda contribuir en la consolidación de una disciplina psicológica basada en la evidencia y, en consecuencia, a un gremio de investigadores en psicología cada vez más sólido.

Durante las gestiones de la Dra. Padilla se trabajó de manera continua en la difusión de la producción científica de los miembros del SMIP, en la cual, las aportaciones de cada uno de los coordinadores de las redes fue crucial. Entre estas acciones estuvo la creación en 2007 de la Revista Mexicana de Investigación en Psicología. Aunado a lo anterior, cada red ha trabajado en la edición de libros y publicación en revistas científicas, cuyo fin ha sido mostrar y difundir el trabajo de investigación de los miembros.

Asimismo, se cuenta con una página Web y una cuenta de Facebook a través de las cuales se realizan acciones de difusión. Cabe señalar, que el entusiasmo por el estudio y la divulgación del conocimiento científico que la Dra. Padilla transmitía fue un elemento clave en la creación y consolidación del SMIP. Sin duda, su trabajo y dedicación a la ciencia son un gran legado para quienes tuvimos la fortuna de interactuar con ella y lo mejor que podemos hacer para honrar su memoria es seguir promoviendo la investigación en psicología.

La presente propuesta de plan de trabajo en co-coordinación del SMIP pretende dar continuidad a las actividades de difusión y promoción del trabajo de investigación

desarrollado por los miembros del sistema; así como fortalecer los nexos de investigación a través del fomento del trabajo colaborativo, haciendo uso de los apoyos y programas de financiamiento existentes en cada institución de educación superior.

Adicional al trabajo que se ha desarrollado desde la creación del sistema, se proponen otros medios de difusión de la investigación de las redes, haciendo uso de recursos tecnológicos de acceso abierto, o bien, de aquellos disponibles en cada una de las instituciones de las cuales los miembros forman parte, para transmitir conferencias, charlas, videos de difusión, entrevistas, entre otras actividades. El propósito de dichas actividades es crear espacios de difusión y discusión que favorezcan la emergencia de proyectos conjuntos.

Con respecto a las distinciones que otorga el SMIP, se plantea mantener los reconocimientos a los miembros que tienen una trayectoria de investigación destacada en beneficio de la comunidad científica, así como premiar a los miembros que han contribuido de manera sobresaliente con sus hallazgos en la investigación en psicología.

En cuanto a las actividades de formación de competencias para la investigación, el SMIP ha ofrecido cursos y talleres previos a las reuniones bianuales con lo cual se obtenían fondos para la operación del evento. Una alternativa que se pretende explorar es la de ofrecer cursos, talleres y diplomados en teoría y metodología a través de cursos virtuales.

Por otro lado, se contempla la ampliación del contenido de la página Web del SMIP, habilitando espacios para facilitar la colaboración entre sus miembros a través de un directorio de laboratorios y centros de investigación para realizar trabajos en conjunto y eficientar el uso de equipo científico. Esta estrategia también podría propiciar la creación de convenios para el mantenimiento de equipos científicos cuando hay proyectos

interinstitucionales. Otra de las propuestas es la creación de un repositorio de recursos bibliográficos y tecnológicos de acceso abierto para la investigación en psicología.

Respecto a la producción científica, se pretenden auspiciar los vínculos de los miembros del sistema con la Revista Mexicana de Investigación en Psicología, contribuyendo así a la visibilidad de productos de investigación. Siguiendo con las propuestas de difusión se propone ampliar la presencia del SMIP por medio de la publicación en la cuenta de Facebook de un Boletín electrónico de las actividades y hallazgos más relevantes de sus miembros.

Aprovechando que el SMIP se ha consolidado como una organización científica que ha demostrado su importancia en México, consideramos que tiene condiciones para ampliar su difusión y vinculación a nivel internacional. Entre los factores que hemos considerado para realizar esta propuesta destacan los siguientes: 1) los investigadores consolidados que forman parte del SMIP colaboran de manera natural con investigadores de otros países; 2) existen fondos estatales, federales e institucionales en las universidades que están destinados a la formación de redes de investigación internacional; 3) las nuevas tecnologías permiten desarrollar actividades adicionales con investigadores internacionales a aquellas que se realizan en modalidad presencial; 4) la investigación en psicología, en su mayoría, tiene vinculación internacional y; 5) discutir sobre los hallazgos de investigación entre colegas de otras latitudes enriquece el quehacer científico.

Como ya se comentó, la logística de la Reunión Nacional de Investigación en Psicología representa un desafío para quien la coordina debido a la falta de fondos propios para su realización. En futuras ediciones se podrían obtener fondos estatales y federales, por

ejemplo, el COECyTJal ofrece cada año hasta 250 mil pesos en el Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación. De manera similar el CONACyT oferta un par de programas anuales de apoyo a la difusión de la investigación científica con hasta 600 mil pesos. Pese a que la adquisición de fondos estatales y federales no es un financiamiento seguro para llevar a cabo las reuniones de investigación, si se logran obtener recursos estos podrían utilizarse para ampliar las actividades del evento.

Por último, es necesario precisar que el presente plan de trabajo no es mandatorio y es perfectible, como todo proceso de planeación se irá modificando y mejorando según las circunstancias. Lo que siempre permanecerá vigente en el plan es seguir transmitiendo el entusiasmo por fomentar la investigación entre los jóvenes universitarios, por crear condiciones para la colaboración entre investigadores y por beneficiar a la comunidad que conforma el SMIP, con la finalidad de darle el lugar que se merece la investigación en psicología en México. Por fortuna tenemos como base un buen legado, lo menos que podemos hacer es seguir avanzando como comunidad científica.

Atentamente

Zapopan, Jalisco a 15 de agosto de 2020

Laura Rebeca Mateos Morfín y Víctor Hugo González Becerra

Co-candidatos a la coordinación del SMIP 2020-2022